

----- SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, PÚBLICA Y SOLEMNE DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, que se celebró a las doce horas del día trece de marzo de dos mil quince, en el Auditorio del Poder Judicial, bajo la Presidencia del ciudadano Magistrado Armando Villanueva Mendoza, previa convocatoria de la misma, con la asistencia de los ciudadanos Magistrados José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Hernán de la Garza Tamez, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Laura Luna Tristán, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez; se contó con la distinguida presencia del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, y del Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura, así como de expresidentes y exmagistrados del Supremo Tribunal de Justicia; del licenciado Alejandro Etienne Llano, Presidente Municipal de Victoria, el Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor Juan Carlos Guzmán Giadans, Comandante del 77° Batallón de Infantería, así como de reconocidas personalidades e invitados, a quienes el Magistrado Presidente en un breve mensaje, les brindó la más cordial bienvenida; lo cual hizo en los siguientes términos:-----

“En nombre del Poder Judicial de Tamaulipas, sus magistrados, consejeros de la judicatura, jueces y demás servidores públicos, damos la más cordial bienvenida, a esta sesión extraordinaria, pública y solemne del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia:

Al ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de la Entidad. Su arraigada convicción ciudadana, hace que las acciones del gobierno sean siempre las que los tamaulipecos esperan de su liderazgo político.

Al Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. La presencia de la representación de la sociedad tamaulipeca, garantiza que la colectividad conozca de lo que hacen sus jueces.

Al Presidente Municipal de Victoria, licenciado Alejandro Etienne Llano.

Al Coronel Juan Carlos Guzmán Giadans, representante de las fuerzas armadas.

A las magistradas y magistrados federales

A los expresidentes, ex magistrados y ex consejeros del Poder Judicial de Tamaulipas.

A la Señora María del Pilar González de Torre, Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas.

A la Señora Katya Salinas de Etienne, Presidenta del DIF Victoria.

A nuestro dilecto amigo, el Dr. Egidio Torre López.

A mi esposa, la Señora Celia Raquel Morales Longoria, principal colaboradora de mi vida.

A mis amigas y amigos, muy distinguidos invitados

A las y los representantes de los medios de comunicación

A quienes siguen la transmisión por internet

A mis padres, mi origen, y a mis hijos, motivos de mis afanes... a mi familia.

A todos, reitero, la más cordial bienvenida.”

----- Acto seguido, dispuso que el Secretario General de Acuerdos, pasara lista de asistencia; y existiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión y conforme al orden del día previamente aprobado, se dio cuenta con el asunto listado:-----

Único.- Informe de labores sobre el estado que guarda la Impartición de Justicia, que rinde al Honorable Pleno el Magistrado Presidente Armando Villanueva Mendoza, correspondiente al ejercicio dos mil catorce.-----

----- Para tal efecto, nuevamente el Magistrado Presidente Armando Villanueva Mendoza, hizo uso de la palabra y a continuación rindió su Informe de Labores al tenor siguiente:-----

“Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia:

La función fundamental de quienes conformamos el Poder Judicial, es resolver los conflictos que la sociedad nos plantea. La impartición de justicia es uno de los deberes prioritarios del Estado y, por tanto, debe darse cuenta pública de su observancia.

Es por ello que, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas, comparezco, en sesión pública, extraordinaria y solemne, ante el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, ante el Titular del Poder Ejecutivo, ante la representación del Poder Legislativo y ante la ciudadanía de la entidad, para rendir el informe anual 2014, sobre el estado que guarda la impartición de justicia. Lo anterior, acorde a lo ordenado por los artículos 6° de la Constitución de los Estados Unidos

Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado y 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En la labor que corresponde a la judicatura, como garante del estado de derecho, la sociedad ha sido, es y será el centro de nuestras acciones.

El respaldo del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, a los proyectos que emanan del Poder Judicial, confirma, que en Tamaulipas, quienes representamos al poder público, trabajamos unidos, en la misma dirección y con el mismo objetivo: hacer de Tamaulipas un lugar mejor para vivir. Como ciudadano, mi reconocimiento a sus esfuerzos como gobernador; y mi gratitud como juzgador, por su siempre ciudadana intención de fortalecer al Poder Judicial del Estado.

Asimismo, agradezco a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, la revisión y evolución de las normas que rigen el servicio jurisdiccional; ello, nos ha permitido regular, de mejor forma, la actividad de nuestros juzgadores, en aras del bienestar común.

En Tamaulipas, la labor conjunta del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, muestra, que la división de poderes no implica indiferencia o lejanía; sino que, en nuestro sistema político, con base en la unidad, se pueden alcanzar más y mejores logros.

Los hechos y avances de los que hoy informaré, son resultado del trabajo de quienes integramos el Poder Judicial. Conscientes de que la sociedad espera de nosotros justicia, con respeto a los derechos humanos y observancia a los principios de legalidad, imparcialidad y honestidad; porque la justicia es humanidad, y la humanidad somos todos.

El Poder Judicial de hoy, es consecuencia de las voluntades de quienes, a través de la historia, han contribuido con su engrandecimiento. Inició funciones el 18 de noviembre de 1824, año en que nació México. 190 años después, continúa sirviendo a la sociedad, con la misma devoción, en la búsqueda de la verdad, la justicia y la paz social.

A continuación, daré cuenta de lo realizado durante el 2014; en el entendido de que, lo alcanzado, es el reto a superar en el presente.

PRESIDENCIA

La ordenada conducción de un poder público, como el Poder Judicial, se sustenta en la labor de quienes conformamos sus órganos de gobierno. La buena marcha es el reflejo de la suma de esfuerzos y la armonía en sus decisiones.

En el ejercicio de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, he encontrado mis mayores satisfacciones como jurista. Me ha permitido enfocar todos mis empeños, a la evolución de esta institución, para atender, de mejor forma, los reclamos de justicia de la ciudadanía.

Convencido de la alta encomienda que, como Presidente de los órganos colegiados de decisión, me corresponde cumplir, reconozco que mi desempeño, ha sido siempre respaldado incondicionalmente por el trabajo de mis compañeros magistrados y consejeros.

El saldo es positivo; sin embargo, permanecer en el camino correcto, requiere de continuar promoviendo, desde la Presidencia, mejores estándares de calidad y eficiencia. El reto es diario y hay que arrostrarlo.

El afán de impulsar la mejora continua en las diferentes áreas de trabajo, dio, como resultado, la obtención del Premio Nacional de Calidad “Reconocimiento México a la Excelencia”, por parte del Instituto para el Fomento de la Calidad Total, lo que valida nuestro interés en el orden como base del desarrollo institucional. En dicha distinción, se evalúan los rubros de: Liderazgo Estratégico, Resultados Balanceados, Enfoque al Cliente, Calidad Total, Responsabilidad por nuestra Gente, Impulso a la Innovación, Construcción de Alianzas y Corresponsabilidad Social.

Otros reconocimientos del año que se informa, son los recibidos de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), por la Excelencia e Innovación. Las acciones premiadas fueron: “Mediación a distancia: La tecnología utilizada en la Solución Alternativa de Conflictos” y “Unidad Móvil del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos: Acercando la Justicia a los Tamaulipecos”. Los implementamos de manera pionera en el país, como alternativas para el fortalecimiento de la cultura de la paz.

También, el uso de tecnologías en la impartición de justicia se vio reconocido en el certamen nacional “Las 50 más innovadoras del sector público”, de la publicación especializada InformationWeek México, que distinguió el “Sistema de Monitoreo Estatal de Procesados Bajo Caución del Poder Judicial de Tamaulipas”, como una iniciativa que optimiza los procesos jurídicos que se ventilan en nuestros tribunales.

Por otra parte, como resultado de la política de compartir las buenas prácticas entre quienes integramos la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, CONATRIB, recibimos, en marzo de 2014, al Presidente del Tribunal Superior de

Justicia de Tabasco, quien acudió a conocer los avances tecnológicos de nuestra judicatura. Así también, destaco que el Modelo de la Central de Actuarios con que contamos, fue replicado en Veracruz, en el mes de agosto, derivado del convenio de colaboración signado con el Tribunal Superior de Justicia de aquella entidad.

El Poder Judicial de Tamaulipas, desde siempre, ha compartido sus avances y sus logros con quienes, al igual, en otras latitudes, ejercen la noble tarea de juzgar.

En ese contexto, agradezco la presencia de representantes de los Tribunales Superiores de Justicia:

Del Distrito Federal, Consejero de la Judicatura José Gómez González.

De Quintana Roo, Magistrado Gustavo Adolfo del Rosal Ricalde.

Y del presidente, del también Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora.

Amigos: sean bienvenidos a esta tierra de esfuerzos y de logros.

Para fomentar esquemas de comunicación y entendimiento, que redunden en la obtención de justicia, celebramos, en julio, el Primer Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos; encuentro que agrupó a Mediadores Públicos y Privados, procedentes de 23 entidades federativas, quienes participaron de paneles y conferencias, dictadas por distinguidos ponentes de México, Estados Unidos, Francia, Colombia, España y Argentina.

Con la intención de formalizar y dar orden a la prestación del servicio social y prácticas profesionales que, en el Poder Judicial, realizan estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en octubre celebramos un convenio con su Rector, que permitirá fortalecer a la judicatura y posibilitar la adquisición de experiencia laboral a los futuros profesionistas.

Para establecer mecanismos que permitan que la mediación a distancia sirva como herramienta alterna en la solución de controversias, se firmó un convenio de colaboración entre los Poderes Judiciales de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. En el plano nacional, realizamos la primera mediación virtual el 30 de abril, entre justiciables de las ciudades de Reynosa y El Mante.

En el Poder Judicial valoramos a quienes, por sus acciones, ocupan un lugar privilegiado en el ámbito jurídico de nuestro entorno. Por lo anterior, cada año, en marzo, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia

impone la presea “Guadalupe Mainero Juárez”, a los servidores públicos del Poder Judicial que, en el desarrollo de sus funciones, contribuyeron a la mejora de la impartición y administración de justicia en el Estado. En 2014, el reconocimiento fue otorgado, post mortem, al Mtro. Luis Felipe Pérez Domínguez, por su legado como impartidor de justicia por más de 27 años.

Asimismo, la presea al mérito “Emilio Portes Gil” se otorga, en julio, a juristas que se distinguen en el ejercicio de la profesión, en el servicio público o en el estudio y la investigación jurídica; galardón que fue concedido, en el 2014, al Lic. Pedro Etienne Lafón, ejemplo generacional de honestidad y congruencia con los principios que sustentan la profesión y la vida de abogado. La sociedad y, en especial, los abogados y notarios de la entidad, lo distinguen y lo admiran.

Para alentar la vinculación familiar entre menores y padres no custodios, inició funciones la Unidad Nuevo Laredo, del Centro de Convivencia Familiar, CECOFAM; dependencia integrada por profesionales en psicología y trabajo social. Con su apertura, incrementamos la cobertura de este servicio, pues se suma a las labores de las unidades de Victoria y Reynosa. Así mismo, pusimos en funcionamiento el Centro de Entrega y Recepción de Menores en Altamira, que facilitará las convivencias autorizadas por nuestros jueces familiares, en la zona más populosa de la entidad.

Aunado a lo anterior, se informa que en diciembre de 2014 se concluyó la primera etapa del CECOFAM Matamoros, correspondiente al edificio de convivencias, que en breve iniciará funciones.

Para coadyuvar en la implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, a través de foros y mesas de trabajo, en las que participaron Magistrados, Consejeros y la totalidad de jueces locales, se determinó incorporar a nuestro sistema de justicia, en octubre, la herramienta virtual “Reforma DH”. Dicha iniciativa es promovida por la Oficina, en México, del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. Es una herramienta de aprendizaje, que permite la correcta aplicación de los distintos conceptos que surgen de la reforma.

Al cumplir con el respeto a los derechos fundamentales, garantizamos la permanencia de nuestras sentencias, casi siempre sometidas al escrutinio del Poder Judicial de la Federación.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

A quienes conformamos el Pleno de este Supremo Tribunal, máximo órgano de impartición de justicia en Tamaulipas, nos impulsa un solo objetivo: cumplir a cabalidad esa alta encomienda. Así, durante el año de informe, realizamos 93 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. En ellas, emitimos 1,258 acuerdos, nombramos 9 jueces y ratificamos 27.

Me es grato informar que, en el 2014, fueron ratificados en su cargo, por parte del Congreso del Estado, los Magistrados Egidio Torre Gómez, Martha Patricia Razo Rivera y Dagoberto Aníbal Herrera Lugo. Su honestidad, conocimientos y experiencia, fortalecen y respaldan la calidad y eficacia de nuestra institución.

La apelación, como segunda instancia, constituye un derecho de los justiciables para que, a través de un criterio superior, se avale lo previamente dictado o, en su caso se rectifique, con estricto apego al marco legal que rige nuestro actuar. La solvencia moral de los magistrados que integran las salas del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, ya sea de naturaleza unitaria, auxiliar, regional o colegiada, contribuye a la buena marcha de la judicatura, al observar, en cada una de sus resoluciones, altos estándares de calidad, que responden oportunamente a las demandas de justicia por parte de la sociedad. Este año, nuestras Salas conocieron de casi 7,000 asuntos, resolviéndose el 95.28% de éstos. Mi muy especial agradecimiento a mis compañeras y compañeros magistrados por su colaboración y todo el empeño aplicado en el ejercicio de su cargo.

En la impartición de justicia de primera instancia y menor, nos avocamos a otorgar un servicio que cumpla con las expectativas ciudadanas.

Este año ingresaron 56,801 procedimientos, de los cuales el 46% correspondió a la materia familiar, el 40.5% a la materia civil y el 13.5% a la materia penal.

Respecto de la implementación del nuevo sistema de justicia penal, al concluir el ejercicio, contamos con dos jueces de control en el primer distrito, quienes atendieron 42 audiencias, y un tribunal de oralidad, integrado por tres jueces, que tuvo su primera intervención el pasado 19 de diciembre. En fecha próxima se ampliará la cobertura de este modelo de justicia con las nuevas salas de control en Padilla, Tula, Soto la Marina y Valle Hermoso.

Por otra parte, continuamos con la capacitación de los servidores judiciales que serán sus operadores. Resalto que, en el año, 12 de ellos obtuvieron el título de la Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, otorgado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y 14 más la cursaron. También 7 participaron en el Proceso de Certificación 2014, llevado a cabo por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC, resultando todos acreditados como capacitadores del nuevo sistema, lo que nos ha permitido multiplicar su enseñanza.

Así mismo, 114 servidores judiciales cursaron la capacitación de 100 horas en Justicia Oral impartidas por la SETEC, y 19 están cursando la Maestría en Derecho Procesal Penal Oral que imparte la Universidad la Salle Victoria.

Como puede apreciarse, el Poder Judicial está preparado para afrontar el nuevo sistema de justicia penal.

Por otro lado, coadyuvamos con su socialización, al participar en el concurso nacional universitario de litigación oral, convocado por CONATRIB. En la contienda local intervinieron 8 universidades, triunfando la Facultad de Derecho Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Este equipo, contendió en la fase regional, en la que obtuvo el primer lugar, pasando, en consecuencia, a la etapa nacional. Felicito a los apasionados jóvenes que participaron. Con seguridad, en breve, ellos serán los operadores del nuevo sistema.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL

En congruencia con los objetivos del programa de igualdad entre mujeres y hombres, adoptados por los Poderes Judiciales del país, se instaló, el 1 de junio de 2014, la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; órgano encargado de implementar la equidad entre las y los servidores públicos del Poder Judicial y promover que la impartición de justicia privilegie la perspectiva de género.

También, en seguimiento al compromiso nacional asumido por quienes integramos la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), se celebró, en septiembre pasado, el convenio de adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México. Con su firma, también realizada por los titulares del Tribunal Fiscal, Tribunal Electoral, Tribunal de Conciliación y Arbitraje al Servicio de los Trabajadores del Estado y de los Municipios y las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado, se sientan las bases

para que la perspectiva de género sea una política pública en los órganos de impartición de justicia de la entidad.

En el año que se informa, establecimos un proceso de revisión y evaluación, que determina, mediante indicadores, la observancia de los derechos fundamentales en nuestros tribunales. Así, publicamos el segundo volumen de resultados en la materia, de acuerdo a la metodología del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Hoy, nuestra judicatura, mide su ejercicio a través de indicadores mundiales emitidos por la ONU. Además, me congratula destacar que, en 2014, medimos por primera vez el error judicial, lo que nos permite dar a conocer nuestros equívocos y enmendarlos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como órgano responsable de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura lleva a cabo su función con independencia técnica y de gestión. Su labor colegiada se realiza a través de las comisiones de: Administración y Finanzas, Carrera Judicial y Disciplina, Actualización Jurídica y Sistema Penal Acusatorio, y Modernización y Servicios.

Durante el año de cuenta, el Pleno del Consejo celebró 49 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en las que se aprobaron múltiples acuerdos, de los que destaco: la integración de sus comisiones, la emisión de convocatorias para superarse en la carrera judicial, la expedición de reglamentos, el establecimiento de nuevas áreas y el otorgamiento de apoyo económico a quienes requieran de lentes para realizar su trabajo. También resalto los siguientes acuerdos: el que establece, como requisito necesario para acceder o ser ratificado en el ejercicio de la judicatura, el aprobar el examen de control de confianza; y el que fijó, como indispensable, el aprobar examen toxicológico para ingresar al Poder Judicial. De esta forma, tratamos de generar confianza social en nuestros jueces y buscar que nuestros empleados se encuentren libres de la presión que, en su desempeño, pueda representar el consumo de drogas.

Así mismo, el Consejo de la Judicatura propuso al Supremo Tribunal de Justicia el nombramiento y ratificación de jueces, ya referido, y 2 no ratificaciones. Además, aprobó 149 nombramientos, entre ascensos en la carrera judicial, contratos por tiempo determinado y otorgamiento de bases sindicales.

Para el buen funcionamiento en los órganos jurisdiccionales, y con la intención de que exista armonía en su ejercicio, se aprobaron 125 cambios de adscripción y 13 comisiones.

En cuanto a las labores propias de los comités, mediante los que también opera el Consejo de la Judicatura; el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, celebró 9 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias, en las que se concursaron públicamente las compras de insumos laborales, como unidades automotrices, mobiliario, equipos de cómputo, útiles de oficina y contratación de servicios.

De acuerdo a las necesidades de crecimiento, remodelación de espacios y mantenimiento, el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, sesionó en 5 ocasiones ordinarias y 5 extraordinarias.

Derivado de su actuación, se ejecutaron las siguientes acciones: la alberca del Centro Recreativo y Deportivo del Poder Judicial; la reubicación y modernización de la Biblioteca Aniceto Villanueva; la rehabilitación de la fuente de la Unidad Cívico Gubernamental, sede del Poder Judicial; el establecimiento del Módulo de Primera Respuesta Médica; la remodelación del comedor para trabajadores, ambos en el Primer Distrito Judicial, y la adecuación del módulo de Entrega y Recepción de Menores en el Palacio de Justicia de Altamira, al que también se dotó de plantas de luz; así mismo, se construyó la Primera etapa del Centro de Convivencia Familiar de Matamoros, se reencarpetó el estacionamiento público de la ciudad judicial del II Distrito, se realizaron trabajos de mantenimiento de pintura a los Palacios de Justicia de Altamira, Matamoros y Reynosa; se licitó la construcción de la segunda etapa del Centro de Convivencia Familiar de Nuevo Laredo, y de la primera del Centro de Bienestar Infantil, en esta capital.

El presupuesto 2014 del Poder Judicial alcanzó un monto de 482 millones, 416 mil pesos, que equivale al 1.3% del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Tamaulipas. Éste se aplicó en los siguientes rubros: 81% en servicios personales, 11.10 % en servicios básicos y 7.8 % en materiales y suministros, inversión de obra pública, adquisición de bienes, entre otros.

Con el ánimo de aprovechar recursos a nuestro alcance, obtuvimos, del Fondo Nacional del Emprendedor, que opera la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la inversión de \$3'600,000.00 a fondo perdido, con la que modernizamos las salas de oralidad mercantil de

Altamira y Reynosa. En el mes de diciembre, se ampliaron estas oportunidades, al obtener la autorización de 2 proyectos más: uno por \$2'800,000.00 para el fortalecimiento de las Centrales de Actuarios de Victoria y Reynosa; y otro por \$3'600,000.00 para la modernización de las salas de oralidad mercantil de Matamoros y Nuevo Laredo.

En su objetivo constitucional, el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia permitió concretar diversos cursos de capacitación a servidores públicos del Poder Judicial, aportar el 30% más de los montos indicados, para la obtención de los programas de la Secretaría de Economía, ya mencionados, e implementar el apoyo económico para lentes a nuestros empleados.

En cumplimiento a nuestra obligación por el manejo de recursos, en el mes de abril del año que se informa, presentamos, al Congreso del Estado, la Cuenta Pública del Poder Judicial correspondiente al ejercicio 2013, misma fue aprobada en el mes de diciembre.

En atención al principio de máxima publicidad, derivado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de la entidad, en el Poder Judicial contamos con plataformas de información, entre las que destacan: el Módulo Electrónico de Transparencia, el Módulo de Listas de Acuerdos, la Página Web Oficial, así como nuestro Buzón en Línea. Además, atendemos puntualmente las solicitudes de información efectuadas vía electrónica o tradicional.

En este tema, cabe mencionar que el Poder Judicial del Estado, es de los primeros en el país en difundir las versiones públicas de las sentencias dictadas en primera y segunda instancia. Esta acción permite a la comunidad ejercer mayor escrutinio sobre el trabajo de los juzgadores; con lo que tratamos de aumentar la confianza social en la impartición de justicia.

Fortalecimos los canales de comunicación con la comunidad. En 2014, se incrementó en 88% la aceptación de nuestra página de Facebook y en 48% el seguimiento a la dirección de twitter. Se produjeron campañas en video, que se reproducen en nuestros 6 Palacios de Justicia; continuamos el programa radiofónico "Hablando Derecho"; la publicación anual de nuestra revista académica "Justicia, supremo fin del Juez"; y la mensual de la "Gaceta Judicial". Esta última se comparte, vía electrónica, de forma gratuita, con casi 10,000 suscriptores.

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

La capacitación jurídica, es indispensable para asumir los trascendentes cambios que se están dando en el derecho. A través de ella, no sólo tratamos de garantizar a la ciudadanía que nuestros elementos son confiables y especializados, sino elevar el nivel de nuestra comunidad jurídica. Le apostamos a la actualización. Por ello, durante el 2014, la Escuela Judicial llevó a cabo la capacitación de 3,827 personas, de las cuales 1,210 son magistrados, jueces, secretarios, actuarios y oficiales judiciales; y 2,617 integrantes de la comunidad jurídica, entre abogados del foro litigante, académicos y estudiantes universitarios.

Como ya se refirió, otorgamos, a la biblioteca “Aniceto Villanueva”, un concepto diferente; ampliamos sus servicios con el fin de volverla atractiva para la comunidad jurídica. Le brindamos nueva ubicación, mayor amplitud y mejor equipamiento. Se iniciaron acciones como la digitalización de su acervo, su hemeroteca, el cine club, que incluye préstamo de nuestros cursos en video, y el servicio de acceso gratuito a bibliotecas jurídicas virtuales de corte internacional. Así, en el mes de noviembre inauguramos su nueva sede, ante la presencia de magistrados, consejeros, jueces y servidores judiciales.

VIGILANCIA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

En el año que se informa, ampliamos los alcances de vigilancia y supervisión de la actividad de nuestros servidores públicos, tanto administrativos como jurisdiccionales. Nuestra política fue: “que nada quede sin auditar”. Para lograrlo, la Dirección de Contraloría del Poder Judicial efectuó, entre otras acciones, 119 auditorías a todas las áreas de la institución. Resalto, la revisión en línea, que permite verificar que los jueces revoquen en tiempo las fianzas, cuando los procesados bajo caución incumplan con sus obligaciones.

Cabe señalar, que se atendieron con puntualidad, al 100%, los requerimientos formulados con motivo de los hallazgos determinados en los informes de resultados.

Por cuanto a la Visitaduría Judicial, se realizaron un total de 347 visitas: 113 generales, 227 de verificación y 7 especiales. Además, por vía electrónica, se mantuvo permanente supervisión del Sistema de Gestión Judicial de los juzgados de todo el Estado, con el objeto de verificar que el trabajo se cumpliera con la oportunidad procesal debida. También fueron atendidas las quejas que se presentaron a través del servicio 01-800 TRIBUNATEL y las recibidas en el buzón en línea.

Con revisiones in situ y virtuales, nos empeñamos en mantener el orden en la impartición de justicia.

Como parte de las acciones de mejora continua, en el mes de abril, la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística puso en marcha la Auditoría Interna de Calidad en todas nuestras áreas. Esta acción, nos permitió continuar certificados bajo la Norma ISO 9001:2008, y ser el primer tribunal del país en certificar, bajo ese criterio internacional, la primera etapa del nuevo procedimiento penal acusatorio.

Agradecemos la labor y el esfuerzo que realizan nuestro grupo de auditores de calidad, empleados de la judicatura que, además de su labor en ella, auxilian en este proceso que permite a nuestra institución un mejor desempeño.

APOYO A LA JURISDICCIÓN

A través del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos y de sus unidades, desplegadas en las diferentes zonas del Estado, enfocamos nuestro interés por fortalecer la cultura de paz entre la ciudadanía, mediante alternativas que permiten dirimir sus diferencias de manera pacífica. Con lo anterior buscamos, además del desahogo de los tribunales, alentar el arraigo de una nueva perspectiva de justicia.

A través de nuestras unidades móviles de mediación, llevamos esta forma de solución de conflictos a colonias y ejidos de la comunidad. Contamos con unidades en Reynosa y Victoria, y en el 2014, adquirimos una nueva, que ha iniciado sus servicios en el II distrito judicial, que comprende los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira.

Durante el año, nuestros mediadores asumieron la realización de las juntas de avenencia en los procedimientos de divorcios voluntarios y, en breve, les corresponderá atender las juntas para acordar los regímenes de convivencia de menores con sus padres separados.

Cabe señalar que de 1,812 expedientes que se mantuvieron activos durante el año que nos ocupa, 1,345 fueron concluidos por convenio, de los que se cumplieron voluntariamente el 86%. Ello demuestra el alto grado de efectividad y aceptación que estos mecanismos alternativos han generado en la comunidad.

El esquema de Centrales de Actuarios, vigente en nuestra institución, fortalece la labor jurisdiccional. Sus alcances derivan de su diseño y tecnificación en el desarrollo de las actividades que les competen. El trabajo realizado en Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros,

Reynosa y El Mante, en el 2014, arrojó un total de 231,868 notificaciones de trámite y 66,876 emplazamientos y ejecuciones.

INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN

En este rubro, en el año del que se da cuenta, se instrumentó, a través de la Dirección de Informática, un extenso programa de mejora a las herramientas y tecnologías de la información con las que contamos. Entre ellas, sobresalen nuevos módulos del Sistema de Gestión de Juzgados Civiles y Familiares, el Sistema de Comunicación Procesal para áreas administrativas, el Sistema de Educación en línea, la expansión del Sistema de Procesados Bajo Caución y las adecuaciones para la optimización del Sistema Integral de Justicia Penal Acusatorio.

JUDICATURA CON ROSTRO AMABLE

En el mes de enero, iniciamos el segundo año de actividades del programa de Vinculación Social “Soy Legal”, mediante el cual se fortalece la cultura de la legalidad entre la niñez y juventud tamaulipeca. Dicho programa, sirvió de marco para celebrar, en marzo, la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, a través del Primer Concurso de Cuento y Dibujo; certamen estatal que permitió a los ganadores desempeñarse como “Juez por un día”, en el ámbito del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

A partir de noviembre, fortalecimos los alcances del programa y lo proyectamos a nivel estatal, beneficiando a alumnos de escuelas primarias de Victoria, Tampico, Ciudad Madero, Altamira, El Mante, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa.

Para la difusión de la cultura jurídica en los diversos sectores de la sociedad, se dio continuidad al programa “Cine Judicial”; espacio cultural que promueve la reflexión y análisis, en el cual se exhibieron 8 películas vinculadas al ámbito jurídico, y comentadas por servidores judiciales. Es siempre agradable confirmar, en cada presentación, la entusiasta participación de estudiantes de las diferentes escuelas de derecho de la comunidad, así como de integrantes del foro litigante y servidores judiciales. Mi agradecimiento a Magistrados, Consejeros y Jueces por su participación como comentaristas.

Contribuimos, como parte de nuestro actuar, al bienestar de quien más lo necesita. Y es que estamos convencidos de que, sumando esfuerzos, podemos alcanzar mejores estadios para nuestra colectividad. Por ello, reconocemos y valoramos cada una de las acciones sociales implementadas por el DIF Tamaulipas, y refrendamos nuestro más amplio

reconocimiento a la labor que, al frente del mismo, realiza la señora María del Pilar González de Torre.

Nuestras actividades de asistencia a la comunidad, son realizadas por el Grupo de Damas del Voluntariado del Poder Judicial. Entre ellas se encuentra la atención a la Casa del Adulto Mayor, la participación en el Día Estatal del Servicio Voluntario, en la Colecta de la Cruz Roja, y en el Bazar Navideño con Causa. Pero su acción no queda ahí, también promueven iniciativas en favor de los trabajadores de esta judicatura, mediante la organización de diversos eventos como las celebraciones de los días del niño, de la madre y del padre; el campamento de verano para hijos de empleados, la posada navideña para los niños y la general del personal, así como el ya tradicional Sorteo del Voluntariado del Poder Judicial, que en el 2014 tuvo su 8va versión.

A mi esposa, Celia Raquel Morales Longoria, mi agradecimiento por su apoyo y dedicación en todo lo que emprende, el que hago extensivo al grupo de voluntarias que, sin más interés que servir, idean, participan y realizan actividades en apoyo a nuestra comunidad.

Señor Gobernador, compañeros magistrados, estimados diputados, distinguido auditorio:

En el Poder Judicial, seguiremos pugnando para que la justicia salga avante al resolver los conflictos que la sociedad nos plantee. Con ello, fortaleceremos el estado de derecho, lo que, con certeza, se traducirá en paz y seguridad jurídica. Continuaremos trabajando por la dignidad de nuestros juzgadores, para que ellos, a su vez, a golpe de sentencia, hagan respetar la dignidad humana.

Agradezco el apoyo brindado por los magistrados y consejeros. En las decisiones de los órganos colegiados que conformamos y que rigen la vida de la judicatura, siempre hemos alcanzado consensos; trabajamos en armonía y así logramos las metas. No hemos concluido. Tenemos muchos proyectos que derivan de nuestras inquietudes y del intercambio de las buenas prácticas que seguiremos fomentando con otros tribunales del país.

A nuestros jueces les digo: que si bien, la evolución del derecho les brinda nuevas atribuciones, también les genera mayores responsabilidades ¡y hay que cumplirlas! Con su actuar, deben demostrar que todo hombre de derecho es hombre de bien; deben honrar su compromiso con la sociedad; con esa sociedad que siempre espera respuesta y la cuestiona.

Yo los convoco, señores juzgadores, a reforzar nuestras convicciones y a seguir bregando en un tema que nunca concluirá: hacer justicia para los tamaulipecos.

En el Poder Judicial, todos y cada uno de sus integrantes, somos corresponsables de la buena marcha. Impatir justicia es nuestra tarea; pero hay que asumirla de cara al pueblo. Así, mantendremos su confianza y haremos realidad, en nuestra persona, la antigua frase de Séneca: "Considérense felices los servidores públicos, cuando puedan vivir a la vista de todos".

Hoy, han escuchado los logros y alcances de uno de los Poderes del Estado; pero la justicia es sólo una parte de lo que el poder público realiza para mejorar nuestro entorno.

En el día a día, en este girón de la patria, nos esforzamos por lograr que todo sea mejor. Aquí, todos somos Tamaulipas y gozamos de tener tamaulipecos; gente de empuje, de esfuerzo, que luchamos por dejar a nuestros hijos un mejor lugar donde vivir.

De lo hoy expuesto, subrayo los reconocimientos obtenidos nacionalmente, que muestran, al resto del país, que Tamaulipas no es lo que a veces se dice...

***¡Tamaulipas es un estado de trabajo!** y los tamaulipecos estamos orgullosos de ello; y afrontamos, con éxito, de la mano política del gobernador, las horas aciagas de la historia, que han puesto a prueba el temple de nuestras instituciones.*

En la labor de hacer de este rincón de México, el lugar que todos queremos, que todos anhelamos para nuestras familias, Egidio Torre no está solo, ha encontrado un amigo, ha encontrado un aliado en este Poder Judicial.

Porque, como usted, gobernador, nosotros, también llevamos a Tamaulipas en el corazón...

¡Muchas Gracias!

----- Una vez concluido su mensaje y recibido por la concurrencia un copioso aplauso, enseguida el Magistrado Presidente, al no haber otro asunto que tratar, clausuró la Sesión, siendo las trece horas con ocho minutos, agradeciendo a todos su presencia. Enseguida, junto con las Señoras y Señores Magistrados, acompañó a la salida del recinto al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado y

Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.--
 ---- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Ciudadanos Magistrados Armando Villanueva Mendoza, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Hernán de la Garza Tamez, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Laura Luna Tristán, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día diecisiete de marzo de dos mil quince, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos. Doy fe.-----

Mag. Armando Villanueva Mendoza
 Presidente

Mag. José Herrera Bustamante

Mag. Bibiano Ruiz Polanco

Magda. Blanca Amalia Cano Garza

Mag. Manuel Ceballos Jiménez

Mag. Arturo Baltazar Calderón

Mag. Egidio Torre Gómez

Mag. Hernán de la Garza Tamez

Magda. Laura Luna Tristán

Mag. Raúl Enrique Morales Cadena

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos
 Secretario General de Acuerdos

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (17) diecisiete del acta de Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha (13) trece de marzo de dos mil quince. Doy fe.-----

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos